

Amplían plazo para pagar revalidación

Escrito por Comunicado

Sábado 01 de Abril de 2017 15:33

HERMOSILLO, Son., 1 de Abril de 2017.- La Secretaría de Hacienda amplió el plazo para cumplir con la revalidación vehicular 2017, en atención al cumplimiento mostrado por los contribuyentes y la instrucción de la Gobernadora Claudia Pavlovich Arellano de acercar las instituciones a los ciudadanos, señaló el Director General de Recaudación, Alejandro García Rosas.

Agregó que las 28 agencias y sub agencias en la entidad han tenido una gran afluencia de ciudadanos que acudieron a pagar su revalidación vehicular 2017, por lo cual se dará oportunidad un mes adicional a quienes falten de cumplir con el trámite.

El Director General de Recaudación añadió que los contribuyentes cuentan con diferentes facilidades para cumplir con la revalidación 2017, como lo son los horarios sabatinos, horarios extendidos entre semana, pago en bancos, en internet, y en tiendas de autoservicio.

“Hemos estado con muy buena recepción, tanto en pagos en línea, en tiendas de autoservicio y en bancos de la región, por medio de SEPOMEX, correo certificado, se están regresando al domicilio el comprobante, que viene siendo la tarjeta de circulación y las calcomanías”, dijo.

Para pagar en línea los contribuyentes deben consultar el portal webwww.haciendasonora.gob.mx

Las Agencias Fiscales de Ciudad Obregón, Hermosillo (CUM), Nogales, Navojoa, Guaymas y San Luis Río Colorado abren los sábados de 9 de la mañana a 1 de la tarde.